

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 3 Lunes 4 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 82

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

63 ALMERÍA

Edicto

En el procedimiento Juicio Ordinario 1418/12 seguido en el Juzgado de 1ª Instancia n.º 8 de Almería a instancia de AGROBIO, S.L. sobre reclamación de cantidad se ha dictado Sentencia de fecha 2/10/15 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, contra la que cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado en ignorado paradero, ANTONIO SÁNCHEZ CRIADO extiendo y firmo la presente en

Almería, 2 de octubre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A150056077-1